ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIOSEMEL BARBOSA CENTENO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.191.524	CONTRATO No.	586-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO de 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Se realizó seguimiento a la aplicación del instrumento encuesta productiva post culminación encontrando un cumplimiento del 51%, y se socializo con los profesionales reintegradores los tiempos de aplicación de las encuestas post. Se ejerce seguimiento al acompañamiento psicosocial del proceso de reincorporación verificando un avance del 69% en las actividades, se recuerda que el código UBI no aplica como actividad de acompañamiento y se socializa la importancia de tener contactados a las PR para lograr que todas las personas en reincorporación reciban el beneficio de acompañamiento psicosocial. Realice seguimiento a las actividades de acompañamiento psicosocial con un porcentaje de cumplimiento del 70% la cual identifica un indicador bajo por lo que se solicita tomar las medidas necesarias para realizar contacto con los participantes asignados. Nueva mente se realiza seguimiento a los indicadores de cumplimiento de la encuesta productiva de acompañamiento Post culminación encontrando un avance del 3% por lo que se solicita a los profesionales reintegradores continuar avanzando y priorizar esta gestión. Ejerci seguimiento a las atenciones de las actividades Psicosociales encontrando un cumplimiento del 62% en la ruta regular, 88% en la ruta especial, 33% en Reincorporación, se reiteró la importancia de continuar reforzando la convocatoria y la realización de actividades psicosociales para poder lograr la meta de atención y acompañamiento, la cual debe superar el 90% en los tres procesos.
2.Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Se realiza informe de mapa de riesgos de planes de trabajo correspondiente al mes de junio, encontrando dos hallazgos por falta de firmas y fueron notificados los profesionales, a quienes se le solicito la corrección de los soportes de acuerdos del plan de trabajo. realice seguimiento a los planes de trabajo con estado en ejecución y por validación que no cumplían los tiempos en las fases, se enviaron alertas a los profesionales reintegradores y se solicitó la evaluación de los PdT. Se realizó verificación a los acuerdos proyectados para el mes de mayo con el fin de confirmar los seguimientos respectivos de los acuerdos del plan de trabajo, se solicitó para el viernes 7 de junio el cumplimiento de estos seguimientos. Nuevamente realice seguimientos de los acuerdos del plan de trabajo encontrando un avance de 92%, por lo que se solicitó nuevamente cumplir con esta gestión. Para el 14 de junio se realiza seguimiento y el cumplimiento es del 100% Se le realizo seguimiento a los planes de trabajo con estado en elaboración, verificando los tiempos y la caracterización de los PdT, se solicitó realizar el cambio de la fase ya que los PdT estaban a punto de cumplir con los tiempos de la fase en elaboración. Se realiza verificación de los planes de trabajo con estado en ejecución encontrando 5 PdT con extemporaneidad, por lo que se solicitó a los profesionales reintegradores la evaluación de los PdT y abrir nuevo ciclo de PdT. Se recibió información por parte de articulación territorial referente a planes de trabajo, se cumplió con las solicitudes realizadas.
3.Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	se realizó seguimiento a los planes de trabajo que cambiaron de estado a ejecución en el mes de junio, tomando una muestra de 5 PdT en los que se retroalimento a los profesionales reintegradores en referencia a la aplicación de los instrumentos, la información de la línea base, los resultados de tamizaje de salud mental, las isun y la caracterización, esto fue con el fin de mejorar los procesos en cuanto a la fase de elaboración de los PdT. Se efectúa taller teórico practico en las instalaciones del GT a los profesionales reintegradores y facilitadores, sobre la estrategia de hábitat y Espazcios, las metas que se han proyectado hasta el mes de junio y la importancia de la estrategia en los planes de trabajo. Se envían lineamientos sobre el desempeño de la estrategia de acompañamiento Post culminación, encontrando un cumplimiento mínimo por lo que se solicitó avanzar con estas gestiones y se recordó las fechas límite para el 15 de junio.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIOSEMEL BARBOSA CENTENO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77 191 524 — CONTRATO No 586-2019
PERIODO O PASO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO de 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN.

4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los metodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos	Realice asesoria a tres profesionales reintegradores quienes tenían dificultades con 4 planes de trabajo y se solicitó a soporte acr el cambio de estado de los PdT para corregir los hallazgos encontrados Asesore a 2 profesionales reintegradores en los temas referentes a la aplicación de los instrumentos de hábitat y la problemática presentada en el arpa se gestionó ante soporte acr. Participe en la jornada de planes de trabajo proyectada con articulación territonal el dia 13 de junio donde se expuso el acompañamiento de los nuevos ingresos, fase de estabilización en ruta regular y ruta especial Participe en la mesa de salud de Reincorporación en el ETCR Tierra Grata en donde se articuló con ONU Y Farc, las gestiones correspondientes a temas de certificación de discapacitados y el suministro de información de la matriz e seguimiento en salud.
5.Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Se realizó seguimiento a la gestión realizada con el actor externo colpensiones sobre las afiliaciones pendientes al régimen de prima media de las personas en proceso de reincorporación del ETCR Tierra Grata. Se realizó gestión con la oficina de desarrollo social de la Gobernación del Cesar, con el fin de buscar la certificación de las personas con discapacidad ubicadas en el ETCR Tierra Se gestionó con la Secretaria de Salud Municipal de la Paz, Nueva EPS, Secretaria Departamental de Salud, Coordinación Departamental del Sisben, Hospital Marino Zuleta, ONU la participación de la mesa técnica de salud Departamental a realizar e dia 03 de julio
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	Recibi informe de mapa de riesgo enviado por Articulación territorial, se realizó comparación con información registrada en el SIR y se fidelizo información respectiva. Se realizó verificación al informe recibido por Articulación Territorial sobre el Plan de Control de los Métodos de Operación priorizados teniendo en cuenta los criterios de identificación, vinculación, tiempo, fidelización y seguimiento a corte de mayo, se ejerció los correctivos necesarios y se fidelizo la información en SIR Se realizó seguimiento a los lineamientos enviados por articulación territorial referente a las culminaciones, PdT , reporte de inasistencias
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Realice revisión a 25 planes de trabajo, verificando los tiempos en las fases, fechas de creación de PdT, tiempos en ejecución. Se envió directrices a los profesionales reintegradores referente a los hallazgos encontrados. De manera aleatoria se verifico la caracterización de 4 PdT encontrando hallazgos en la información suministrada en los instrumentos aplicados, se realizó la retroalimentación a los profesionales reintegradores. Verifique 14 planes de trabajo con estado finalizado los cuales cumplian con los parámetros esperados Verifique en 6 PdT como muestra aleatoria las actividades y seguimientos de acuerdos ejercidos durante el mes de mayo, encontrando procedimientos adecuados.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Se envia información a los profesionales reintegradores impulsando la meta de BIE del mes de junio, se les indica que contamos con cupos para la presentación de BIE para el mes de junio con el fin que realizaran las postulaciones y se beneficiaran a los participantes que están focalizados para este beneficio. Se realiza seguimiento a los cierres tempranos de UN, se envia alerta de 16 UN que arrojaron en los resultados ISUN puntajes en aceptable e insuficiente de los segmentos de análisis del instrumento ISUN aplicados en el mes de mayo 2019, los cuales fueron 37 y de estos 16 arrojan alerta. Por lo que se solicita priorizar acciones y acompañamientos a esta 16 UN y asi minimizar riesgos de cierres tempranos.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	Se efectúa taller teórico practico en las instalaciones del GT a los profesionales reintegradores y facilitadores, presentando la importancia de los planes de trabajo en el proceso de reintegración, se realizan ejercicios de caracterización y como tomar la información registrada en los instrumentos.
10.Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realiza seguimiento a las acciones de servicio de social en la Institución Educativa Técnico La Esperanza Se envia el cronograma de trabajo de cada una de los modelos comunitarios a los profesionales Reintegradores del Grupo Territorial. 1. Aulas de Paz. 2. Conversar para Emprender. 3. Aulas Móviles de Paz. 4. Laboratorios Creativos. 5. Entornos Protectores para una nueva generación constructora de Paz.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	El dia 19 de junio se REPORTA CUMPLIMENTO DE LA META DE CULMINACIONES II - 2019, correspondiente a 8 ppr, con las cuales se dio cumplimiento al 100% de la meta de culminaciones proyectadas por el GT Cesar

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIOSEMEL BARBOSA CENTENO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.191.524	CONTRATO No.	586-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO de 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia la terminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN.

12.Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación	Continuo adelantando los seguimientos y acompañamientos para la vinculación de los participantes en los diferentes procesos y así obtener el cumplimiento propuesto como meta para este segundo trimestre, se realizaron las gestiones pertinentes para el cumplimiento de las actividades sobre las metas establecidas en el Plan de acción ARN posconflicto, plan de acción territorial, como son: Identificación de la población objeto y oferta institucional, Sensibilización a la población para el acceso a la oferta, Gestión con instituciones para el acceso a servicios. se envia formatos de Evaluación de convenio de SENA - ARN, para el 1er semestre 2019, así mismo se elabora con el equipo productivo informe para el cargue de las acciones del 2do trimestre en el marco del plan operativo del GT, el cual se tiene previsto cargar en la primera semana del mes de julio.
13.Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	se envia AVANCES - Estrategia Acompañamiento Post 2019, para el cumplimiento en la aplicación del instrumento Encuesta de Productividad ha sido ampliado hasta el 28 de junio. A partir de las instrucciones recibidas de la Subdirección de Seguimiento, deberán TENER EN CUENTA: - Los instrumentos deben ser aplicados a TODOS los culminados asignados según la base Excel que ustedes ya conocen. (El SIR permite cargarlos aunque hayan pasado ya los dos años) - Para los casos en los que ya transcurrieron más de 2 años desde la culminación, al momento de cargar los instrumentos, ubicar la gestión del anterior acompañamiento (2018) y en el campo observaciones aclarar que se aplica en 2019 aunque ya pasó el tiempo del acompañamiento. Se precisa que para este corte del 19 de junio el GT estaba en un 54 % de cumplimiento.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporacion en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	n el mes de junio se envia reporte de la población atendida en el mes de mayo de 2019 de la pob ación de justicia y paz asignada al GT. El dia 31 de mayo se envia INFORME UBER ENRIQUE BANQUEZ MARTINEZ con ajustes, informe que se direcciono a la MAGISTRADA PIEDAD - SALA JUSTICIA Y PAZ BARRANQUILLA. Se realiza seguimiento a los planes de trabajo de las personas en proceso de reintegración especial, la relación de instrumentos aplicados, caracterización de los planes de trabajo en elaboración y los PdT en ejecución. Se realiza seguimiento a la implementación de los acuerdos proyectados de los PdT de PPR-E encontrando un cumplimiento del 100%.
15.Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elabora informe y evidenciables de las tareas asignadas del PAI en relación a los productos de la línea de productiva del GT, así mismo se efectúa la entrega de informe de actividades del mes de mayo bajo el cargo de R1.
16.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza una revisión general verificando el cumplimiento de manera general de cada uno de los profesionales reintegradores considerando los siguientes aspectos. Linea base Instrumentos PdT en elaboración PdT en ejecución Culminaciones Atención Psicosocial Atención a familiares de ppr
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

DIOSEMEL BARBOSA CENTENO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): MARCELA VERGARA MOVILLA

Fecha VoBo: 30-06-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"